

Cuenta que formo yo el infrascrito de las Ventas que han producido los Vinos que posee el Sr. D. Manuel José de Velasco y Alvarez O. de la Ciudad de Victoria, en esta Villa de Talara, Ibarra, Arica y Amergueta, la que me tiene confiado para su Administracion, y son comprendidas al presente año de 1857. dando principio en esta Cuenta el día once de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis, hasta otro igual día en el presente año de mil ochocientos cincuenta y siete. Cuyo Cargo y Data ven como se sigue.

Cargo.

Ventas en Figo, y Dinero
Fanegas, R^{ds}. M^{ds}.

Pueblos

Talosa	N ^o 1 ^o	Primera mente Me hago Cargo de Setenta y Cuatro R ^{ds} y treinta M ^{ds} que resultaron contra mi y a favor de el Sr. Amo, en la Cuenta Última que le pare con fecha 31 de Diciembre de 1856.	064.30.
	2	De mil y cien R ^{ds} Venta de la 1 ^a avitacion y su agregado que ocupa la Viuda de Arbil di en la Cara P ^{al} . nominada Mala echea sita en la Plaza Vieja Señalada con el N ^o 7. y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	01.500. . . .
	3	De mil y Cuatrocientos R ^{ds} Venta de la 2 ^a avitacion y su agregado que en esta Cara ocupa Jacinto de Echeverria siendo fiador su hermano D. José Maria, y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	01.400. . . .
	4	De Ochocientos R ^{ds} Venta de la 3 ^a avitacion y su agregado que en esta Cara ocupa Ana Josefa de Echeverria, siendo fiador su hermano D. José Maria, y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	01.800. . . .
	5	De quince R ^{ds} Venta de parte del Sitio de esta esta Cara que ocupa la Contigua nombrada Yoaquez, por convenio entre D. José de Alava y D. Bernardo Yoaquez, el que pueden disolverlo cuando les combenga a los herederos del Sr. Alava, y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	015. . . .
	6	De mil y cien R ^{ds} por Venta adelantada que paga D. Blas Yrazueta por la Cara que ocupa Contigua ala P ^{al} . Señalada con el N ^o 6. y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	01.500. . . .
	7	De mil y quinientos R ^{ds} Venta de la 1 ^a y 2 ^a avitaciones, que ocupa D. Ignacio de Lizarraulde en la Cara N ^o 3. de la Calle de la Solana, y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	01.500. . . .
	8	De Nobecientos R ^{ds} Venta de la 3 ^a avitacion de esta Cara y su agregado que, ocupa la Viuda de Mendiracal y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	01.900. . . .
	9	De Trece mil y quinientos R ^{ds} Venta de las dos Caras que ocupan en la Calle de la Solana, y la pequeña Señalada con el N ^o 7. y la otra que hace esquina ala Plaza Vieja con el N ^o 7. y una Huerta Contigua al Rio y Fuente camino para Nuvarra, y una pequeña lredad en el Campo de Lancuain Cerca del Carreio Yllivia, y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	03.500. . . .
	10	De quince y media fanegas de Figo, y de trecientos y noventa R ^{ds} en Dinero, y dos pares de Cappones que tiene de Venta el Carreio nominado Echeverria con sus pextenedidos, sito en el Carriso de S ^a Intevan de esta Villa, y los Cappones se limiten a Victoria al Sr. Amo, y vendida en 11 de Nov ^{re} de 1857.	15½. . . . 390. . . .

Sigue ala Cuenta 15½. 10.749.30.



Suma de la Vuelta . . . 35 1/2 . . . 50.769.30.

51 De diez y seis fanegas de trigo, y trescientos cincuenta y dos $\frac{1}{2}$ en dinero y dos pares de Capones Venta del Canario nominado Inacca Con sus pertenencias, sito en el Dho Canario de San Intevan, y Vencida en 11 de Noviembre de 1857. . . . 16 . . . 352. . . .

52 De Catorce fanegas de trigo, y de trescientos y ocho $\frac{1}{2}$ en dinero, y dos pares de Capones Venta del Canario nominado Olavain-guaciroa Con sus pertenencias sito en el Citado Canario y Vencida en 11 de Noviembre de 1857. . . . 14 . . . 308. . . .

Ybarra . . . 53 De diez y nueve fanegas de trigo, y de noventa y nueve $\frac{1}{2}$ en dinero y dos pares de Capones Venta que produce el Canario nominado Odieta Con sus pertenencias, sito en jurisdiccion de la Villa de Ybarra, y Vencida en 11 de Noviembre de 1857. . . . 19 . . . 099. . . .

Arteaga . . . 54 De quinientos y cincuenta $\frac{1}{2}$ que solo en dinero tiene de Venta el Canario nominado Sagartume Con sus pertenencias, y Vencida en 11 de Noviembre de 1857. . . . " " . . . 550. . . .

55 De doscientos $\frac{1}{2}$ por los Motos del Censo enfiteutico contra la Casa Lupatarinea y su Huerta Contigua que se le vendio al presvitero D. Juan Maria de Lerchundi el dia 2 de Marzo de 1847 y testimonio del Sr. Jefe de Lupaleta, Num. de Dha V.ª, su Glaxo el 2 de Marzo proximo . . . " " . . . 200. . . .

56 De Cuarenta y Cuatro $\frac{1}{2}$ Venta de dos heredades pequeñas que fueron de Dha Casa-lar que no incluye en la Venta de Dha Casa-lar que lleva en hacienda Mamona de Uicigui, y Vencida en 11 de Noviembre de 1857. . . . " " . . . 044. . . .

57 De Ciento veinte y dos $\frac{1}{2}$ Venta de la Casa Murralde, en Dha V.ª y Vencida en 11 de Noviembre de 1857. . . . " " . . . 532. . . .

Amorqueto . . . 58 De doscientos Ochenta y seis $\frac{1}{2}$ Venta que solo en dinero tiene de Venta la Casa nombrada Harbacea Con sus pertenencias sito en la Citada Villa y Vencida en 11 de Noviembre de 1857. . . . " " . . . 286. . . .

Lizauria . . . 59 Nome ago Cargo de treinta y tres $\frac{1}{2}$ Motos de un Censo de Cien Ducados de Pral contra la Carrera nombrada Muciguinea de Jose Juan de Olachea O.º de Lizauria, y a favor de la Capellanía fundada D. Miguel de Ybarra y con Dha se hacen celebras Miran en esta Paroquia . . . " " . . . " " . . .

20 De tres mil novecientos treinta y cuatro $\frac{1}{2}$ y diez y siete m $\frac{1}{2}$ m $\frac{1}{2}$, importe de Setenta y Cuatro y media fanegas de trigo que van anotadas en los Numeros 50 51 52 y 53 de este Cargo, y Vencidas Con Orden del S.º Amo, a precio de Setenta y un $\frac{1}{2}$ cada una importan Dha Cantidad. . . . " " . . . 03.934.57.

Las veinte partidas del precedente Cargo en una suma importan Setenta y Cuatro y media fanegas de trigo, y de diez y seis mil seiscientos Setenta y cinco $\frac{1}{2}$ y trece m $\frac{1}{2}$ y ambas partidas, y en su Compensacion doy las siguientes partidas en Data. . . . 64 1/2 . . . 56.675.53.

Data

N.º 1 Primeramente doy en data treinta $\frac{1}{2}$ a Juan Jose de Mendiala, por un alcanduz de Plomo y $\frac{1}{2}$ para el Comun de la Cura que ovito Guaranta, Su N.º 53 de febrero de 1857. Señalo con el N.º 1.º . . . " " . . . 030. . . .

2 Ciento veinte y Cuatro $\frac{1}{2}$ a Manuel de Huerria m $\frac{1}{2}$ Alvaril por la Renovacion de los Fuegos y Demas Obras que hizo en el Citado Comun, Su N.º 56 de Marzo de 1857. Señalo con el N.º 2.º . . . " " . . . 524. . . .

Sigue ala Vuelta . . . " " . . . 554. . . .

- 3- Ciento Cincuenta y Cinco y diez y siete mrs. a Juan Jacinto de Ayerdi M^o. Ofalatero por la Comision de todo el Caño de Oja de Lata, con parte de Nueva, de el Refo de Esta Casa, el que fue destruido por unos vientos muy fuertes contra de su N^o 23. de Marzo de 1857. y Señalo N^o 3. ... 555. 37.
- 4- Ciento y Seis y ocho mrs. a D^o. Jose Ant^o. de Yruariti Colector del Carrido E^o. de esta parragaial por 3. aniversario con su Wyponros, y sus ofrendas, Segun Comta de su N^o 8. de Junio de 1857. el que Señalo con el N^o 4. ... 506. 08.
- 5- Setecientos Ochenta y Ocho y veinte y dos mrs. a D^o. Manuela Indat V^o. de Yunci, por Carta Orden del S^o. Amo su fecha 10. de Octubre de 1857. y Con la del 16. se presento a N^o 12. de Segun Comta de su N^o 5. ... 788. 22.
- 6- Quince y a D^o. Juan Miguel de Lururume M^o. Perito. por la Medicion y fusucion de la Edad de Jose de Saraiambarena. Contigua ala Carepia Sagartume del S^o. Amo. para permutar con otras dos Edades pequenas del S^o. Amo, lo que se verifico, su N^o 2. de Octubre de 1857. Señalo N^o 6. ... 085. ...
- 7- Cuarenta y Cuatro al Escrivano D^o. Arcenio de Beranategui por la E^o. Original. su copia. y toma de posesion en el Libro de hipotecas, de las Citadas Edades, su N^o 18. de octubre de 1857. Señalo N^o 7. ... 044. ...
- 8- Treinta y ocho rs. importe del quarto que se hizo en la Union del Mediodia con el Porto ... 038. ...
- 9- Cuarenta y Cuatro rs. a Manuel de Yturria M^o. Alcañil, por la Composicion de la Guandilla de el Refo de la Casa. Malachea, con una porcion de Vobedilla, que Cayo en la Sala del tercer piso de esta Casa, y su N^o 23. de Octubre de 1857. Señalo con el N^o 8. ... 044. ...
- 10- Siete mil rs. importe de una letra de Cambio librada a mi favor este S^o. D^o. J. Gregorio de Echazarreta, y a Cargo de los S^o. J. L. Marco y Compañia. del Comercio de Vitoria, la que endosé a favor del S^o. Amo, y con fecha 25. de Noviembre de 1857. le remiti, y con la del 23. me acuso el N^o de los expensados rs. ... 07. 000. ...
- 11- Cuatro mil rs. importe de otra letra de Cambio librada a mi favor el Citado S^o. de Echazarreta, y a Cargo de los expensados Señores J. L. Marco y Compañia. del Comercio de Vitoria, la que con Orden del S^o. Amo endosé a favor de D^o. Pablo Diaz de Sarraalde. su apoderado en Vitoria, con fecha 13. de Diciembre de 1857. y le remiti a Vitoria, y con la del 16. me acuso el N^o de D^o. y abonado en Cuenta. con el S^o. Amo. ... 04. 000. ...
- 12- Tres mil rs. importe de dos letras de Cambio libradas a mi favor este S^o. D^o. Jose de Bernoeta, la primera de mil Novecientos Setenta y Cinco rs. a Cargo de D^o. Ignacio de Eguia, del Comercio de Vitoria. la segunda de mil y treinta y Cinco rs. a Cargo de los S^o. Viuda de Manteli. hijos del Comercio de Vitoria, la que endosadas por mi a favor de D^o. Pablo Diaz de Sarraalde con fecha 28. de Diciembre. le remiti y con la del 30. me acuso el N^o de D^o. y abonados en Cuenta. con el S^o. Amo. ... 03. 000. ...
- 13- Veinte rs. pagados a D^o. Juan Manuel de Arsuaga m^o. Perito, con el que fuimos a Artizaru con motivo de la quesa que vino a dar el Colono, diciendole que la pared P^o.al de la Casa habia hecho N^ocio y que le parecia que estava en mucho peligro, el Perito tomo declaracion de su Estado y la forma en que se devia apelar, su N^o 28. de Diciembre de 1857. Señalo con el N^o 9. ... 020. ...
- 14- Veinte y Cuatro rs. importe del quarto que se hizo en todo el dia en ida y vuelta con D^o. Perito ... 026. ...

Suma de la Vuelta . . . 15. 389. 13.

55 Cuarenta r^{ds} del gasto que se hace con los Colonos ala entrega de las Ventas en trigo y dinero . . . 040. " "
56 Veinte y Cuatro r^{ds} que se le da a los Colonos ala entrega de los Expones de Ventas . . . 024. " "
57 Veinte y Ocho r^{ds} importe de la Correspondencia de todo el año . . . 028. " "
58 Mil r^{ds} y diez y siete m^{ds} que me corresponden de Administracion del Sr Jefe de diez y seis mil y
Seiscientos Setenta y Cinco r^{ds} y trece m^{ds} importe del precedente Cargo, Con descuento de la
primera partida . . . 01. 000. 17.

Las diez y ocho partidas de la Data en una Suma importan diez y seis mil Cuatrocientos ochenta
y un r^{ds} y treinta m^{ds} . . . 16. 481. 30.

Resumen . . . Cargo . . . 16. 675 r^{ds} y 53 m^{ds}
Data . . . 16. 481 r^{ds} y 30 m^{ds}
Alcance . . . 00193 r^{ds} y 23 m^{ds}

Las partidas de la Data en una Suma importan diez y seis mil Cuatrocientos ochenta y un r^{ds}
y treinta m^{ds} y restados con los diez y seis mil Seiscientos Setenta y Cinco r^{ds} y trece m^{ds} del
Cargo precedente, Resultan Contra mi y a favor del Sr Almo D. Manuel Jos^e de Velasco y Al-
varaz, Ciento noventa y tres r^{ds} y diez y siete m^{ds} S. L. Plaza y Diciembre 31 de 1857. ff.

Juan Yriguez de Betolaza